

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
 Provincias, trimestre... 5 »  
 Extranjero, año... 40 »  
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea  
 Reclamos y noticias... 25 »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y C.

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



## La Hacienda nacional y el Poder militar

Las primeras disposiciones tomadas por el ilustre Sr. Cobián, actual ministro de Hacienda, ordenando á los delegados del ramo que verificaran una minuciosa comprobación en todos los pueblos de sus respectivas provincias, advirtiéndoles, además, que después de verificada ha de ser comprobada por el personal de la Inspección central, han venido á poner otra vez sobre el tapete el magno problema de nuestra reconstitución.

Sin la solución del problema económico, base de la solución de cuantos afectan á la vida nacional, á la vida de relación en el exterior, no hay posibilidad de realizar proyecto alguno que se relacione con la mejora de servicios, con el aumento de nuestro Poder militar, con el afianzamiento del principio de autoridad ni con el mantenimiento del orden y de la paz pública.

El Sr. Cobián ha manifestado que se propone ser inflexible, obrar con toda energía; con energía rayana en crueldad, en esto de hacer que cada ciudadano, del más alto al más bajo, tributen con arreglo á los bienes que posean; en la medida de sus capacidades económicas, en la que le permitan las utilidades que obtengan; que así y solo así, con ese principio de justicia y de equidad en que han de informarse las disposiciones del gobernante, puede llevarse hasta el último rincón de España, la seguridad que al par que será respetado todo derecho, será impuesto y exigido el cumplimiento de todo deber.

Es el Sr. Cobián persona de grandes talentos, de vastísima cultura, de una probidad á toda prueba, de carácter enérgico, de resolución inquebrantable de hacerse obedecer, y de bondad suma para atender y remediar cuanto digno de atención y remedio encuentra.

Sus variadas y múltiples aptitudes, le permiten poder desempeñar la cartera más difícil de todas las que constituyen el Gobierno, y de aquí nuestra absoluta confianza en lo eficaz de su labor ministerial, y en lo acertado, oportuno y justo de sus disposiciones.

Los servicios públicos son en España deficientes; el empleado está mal retribuido, carece de medios para subvenir á las más perentorias necesidades de la vida y no hay estímulo posible para alentar al hombre que carece de lo necesario, en el cumplimiento de sus deberes.

Carecemos de material de guerra; no hay Ejército, barcos ni escuadras que aseguren nuestra independencia y nos hagan respetables fuera de nuestras fronteras, y necesario es que atendamos á la defensa nacional en la medida posible á nuestra capacidad militar y económica; potencia que no es tan escasa como se supone, y que puede elevarse, traduciéndose por un aumento en el presupuesto de ingresos, que bien podemos afirmar llegaría á 500 millones en menos de tres años de labor económica.

Si el ingreso en las arcas del Tesoro se elevase, como puede elevarse, á 1.500 millones, España entraría en una nueva vida, en una gran potencialidad, nuestra

riqueza pública iría aumentando, y la prosperidad extendería sus alas hasta allí donde hoy no se conocen sino miserias y pesadumbres.

La obra de nuestra reconstitución económica, que es sinónimo de nuestra reconstitución nacional, está comenzada; para continuarla, sólo se necesita abordar con profundo conocimiento de causa, el magno problema del Catastro parcelario y la reforma tributaria, con lo cual las arcas del Tesoro aumentarían sus ingresos, sin que el contribuyente de buena fe, el ciudadano honrado, sufriese el más pequeño aumento en sus tributos; antes al contrario, podría contar con una disminución no pequeña, que facilitará su labor productora, en las diversas manifestaciones del trabajo.

Esperamos que el ilustre Sr. Cobián vaya derechamente á la salvación de nuestra maltrecha Hacienda y al entonces posible aumento de nuestro poder militar terrestre y marítimo.

Los Sres. Canalejas y Cobián, desde sus altos puestos, son hoy una esperanza para la Patria.

Esperemos.

Crónicas de "Ejército y Armada,"

## Auras de vida.

Las esperanzas de regeneración nacional que en todos sentidos nos ha hecho concebir el amplísimo programa político de la actual situación después de las vacilaciones y errores funestos del Gobierno anterior, y muy principalmente de su presidente Sr. Moret, constituyen verdaderas auras de vida en la atmósfera de la Patria, que tan necesitada se halla de hombres que sepan y quieran elevarla y engrandecerla.

El ilustre Sr. Canalejas, asegura que su programa se traducirá muy pronto en hechos, no en palabras, y nosotros así lo creemos, porque estamos persuadidos de lo mucho que vale.

Tenemos la evidencia igualmente, de que los no menos ilustres ministros que forman el actual gabinete, lo mismo el de Hacienda atendiendo de manera lo más rápida y enérgica posible á la reconstitución económica, problema de vida ó muerte habida cuenta del estado actual de nuestra hacienda y de las necesidades á que es preciso hacer frente; que el prestigioso general Aznar acometiendo el no menos perentorio de nuestra reconstitución militar hasta ponerla al nivel de nuestras hermanas europeas; que el notable hombre público que rige al presente los destinos de nuestra Armada base futura de engrandecimiento patrio, todos, en fin, regidos bajo un mismo espíritu y atentos á un mismo propósito, el de la felicidad de nuestro noble pueblo, lograrán que esas auras de vida no se tornen en ráfagas fugaces, sino en luminosa aurora de prosperidad.

El Sr. Moret dijo que venía á dar satisfacción á los anhelos del país, anhelos que no son los que ciertos elementos predicaban, sino los que nosotros y con nosotros todos los hombres de orden ansian, y nada hizo, sino crear algún que

otro conflicto como el que dió lugar á la separación y al arresto de algunos distinguidos y bravos jefes y oficiales de nuestro Ejército, que movidos por un sentimiento noble y santo de desinterés, de equidad y de justicia, exteriorizaron sus anhelos de ella, realizando un acto de simpatía á campañas asimismo justas y equitativas, y por tanto dignas de aplauso.

Su Majestad el Rey, espíritu altamente democrático, con la verdadera democracia muy lejos de ciertos radicalismos perniciosos que no pueden tener asiento en el rectísimo criterio de nuestro Monarca y que no hacen ni mucho menos la felicidad de los pueblos, ha tenido un gran acierto al revestir con sus poderes al actual Gobierno.

La firmeza que se observa en nuestros valores públicos denotan bien claramente la confianza que dicha determinación inspira.

Y nosotros confiamos también en que todo ello será anuncio de prosperidad próxima interior y exterior, como bálsamo consolador aplicado á las duras pruebas por que últimamente ha tenido que pasar, aunque de modo tan heroico y abnegado, nuestra querida Patria.

Españoleto.

## CLERO CASTRENSE

### Gratificaciones de efectividad

Ahora que el dignísimo general Aznar se preocupa de todo lo que al Ejército y á sus cuerpos asimilados interesa, y de lo que tan necesitados se hallaban uno y otros, nos permitimos rogarle fije su atención en lo que á las gratificaciones de efectividad al Clero Castrense concierne, y á las cuales creemos tienen derecho indiscutible como cuerpo absolutamente asimilado al Ejército, á fin de que, para el próximo presupuesto, se arbitren los créditos necesarios al objeto de que sean abonadas dichas gratificaciones de efectividad, como es de justicia.

### Depósitos indistintos

He aquí la parte dispositiva del Real decreto firmado el lunes por Su Majestad con relación á los depósitos indistintos constituidos en los Bancos:

#### «REAL DECRETO»

De acuerdo con el Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda,

Artículo 1.º Una comisión presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda y compuesta de los directores generales de lo Contencioso del Estado y del Tesoro público, el interventor general de la Administración del Estado, un funcionario de la carrera judicial designado por el ministerio de Gracia y Justicia, el catedrático de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América de la Universidad Central, los presidentes de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Madrid y de la Junta sindical del Colegio de agentes de Bolsa y un delegado del Banco de España estudiará y propondrá al Gobierno, en el plazo más breve posible, las modificaciones que, á su entender, sea conveniente introducir en las disposiciones hasta aquí dictadas para que, al impedirse por el Estado las defraudaciones del impuesto de derechos reales que puedan cometerse mediante depósitos de efectos al portador, cuentas corrientes á nombre de dos ó más personas, transmisiones de resguardos de valores por endoso y otros actos y contratos de naturaleza mercantil, no se menoscaben la rapidez, seguridad y confianza que requieren estos actos y contratos.

Actuará de secretario, sin voz ni voto, un jefe de Administración designado por el ministro de Hacienda.

Art. 2.º Queda entre tanto en suspenso la aplicación de las disposiciones del Real decreto fecha 18 de enero último.

Dado en Sevilla á 21 de febrero de 1910.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Cobián.

El Sr. Cobián está recibiendo numerosas felicitaciones por este Real decreto, comenzando por mostrarse como un gran ministro de Hacienda.

Resuelto á perseguir la ocultación de riqueza, ha comenzado á tomar las más acertadas disposiciones para aumentar los ingresos del Tesoro, sin perjuicio de los que honradamente contribuyen.

## Información militar

Las propuestas correspondientes al combate del 30 de septiembre, han seguido siendo estudiadas por el general Aznar y el general Tovar, con una actividad incansable, dedicando la noche á tan ardua y delicada tarea.

«Criterio? El que debe sustentarse en buenos principios militares. Ni prodigalidad, ni restricciones. Justicia y equidad, y cumpliendo el reglamento; mención honorífica, cruz sencilla, pensiónada; de Maria Cristina, y empleo, con la precisa condición del juicio de votación.

¿Y si éste no se hubiera hecho con toda la corrección y la imparcialidad necesaria?

Una vez averiguado, la formación de expediente para exigir la debida responsabilidad. Así lo hemos pedido nosotros y así debe hacerse para evitar casos como uno que entre otros más se cita públicamente, en que un ascendido por juicio de votación va á ser sometido á Tribunal de honor.

«Se quiere más responsabilidad para los que formaron el juicio de votación correspondiente? Pues á exigirselo.

¿No es esto sobrado para desacreditar el sistema?

## Homenaje al maestro Caballero

De acuerdo con el encargado de Negocios de España en la República dominicana y el Sr. Rubio Arnedo, cónsul que fué de Méjico, la Asociación de Escritores y Artistas ha organizado el homenaje en honor del glorioso maestro compositor Manuel Fernández Caballero, que se celebrará el sábado próximo, con motivo del IV aniversario de su muerte, en el teatro de Apolo, á las tres y media de la tarde.

Dicha fiesta, que será de convite, como anticipamos, y á la cual serán invitadas representaciones de las más distinguidas clases sociales, ha merecido, apenas se inició, el importante y decisivo concurso del Ayuntamiento de Madrid, de la Empresa del teatro de Apolo, y de todas las demás Empresas de los teatros líricos madrileños.

El programa de la función es el siguiente:

- 1.º Sinfonía de «El primer día feliz».
- 2.º Minuetto de «La viejecita».
- 3.º Jota de «Las nueve de la noche», por la banda municipal de Madrid, que dirige el maestro D. Ricardo Villa.
- 4.º Discursos: por el cónsul que fué de Méjico Sr. Rubio Amoedo, el alcalde de Madrid y representante de la Asociación de Escritores y Artistas, Sr. D. José Francos Rodríguez, y un representante de Murcia.
- 5.º Poesía de D. Carlos Fernández Shaw, leída por D. Fernando Diaz de Mendoza.
- 6.º Coro de repatriados de la obra «Gigantes y cabezudos», por artistas líricos y coros de todos los teatros de Madrid y orquesta de Apolo, dirigida por el maestro don Narciso López.

## Información política

En la historia de la crisis que determinó la caída del anterior Gabinete, dijimos que el Sr. Moret se había valido para derrocarlo, de las campañas que de fuera se hacían contra España, haciendo ver que pudieran traer peligros en el exterior que se reflejaran en el interior.

El Sr. Moret vino, pues, al poder, en virtud de una fuerza desarrollada por los enemigos de la Monarquía y de todo lo que significa orden y paz y, de aquí que en vez de rogar al general Weyler que le acompañase á compartir las responsabilidades gubernamentales, llevase al general Luque, cuya autoridad y prestigio en el Ejército no puede compararse con las del primero.

Este error fué mantenido con torpeza por el Sr. Moret, que fué avisado bien á tiempo, ratificándose el aviso por persona no muy alejada de este diario, ratificación de que hizo caso omiso el Sr. Moret, y fué causa principal de su caída.

Y aquí hemos de repetir una vez más, que tanto el Sr. Maura como el Sr. Moret, cometieron el error, á juicio nuestro, de imponer al jefe del Estado, los ministros de la Guerra y de la Marina, quizás no siempre del agrado de S. M. y de su más absoluta confianza en cuanto á aptitudes profesionales, para regir los destinos de ramos tan importantes, ajenos á la política y de carácter completamente nacional.

En tal concepto, fuera conveniente que los jefes de los Gabinetes consultaran á S. M., el Rey los nombramientos de ambos ministros de Guerra y de Marina, pues como jefe supremo del Ejército y de la Armada, y habiendo de tomar el mando y dirección de ejércitos y escuadras en determinados casos, y con la responsabilidad ministerial, lógico es que, ambos ministros sean de su absoluta confianza en lo profesional, y sabido es, y el Sr. Moret no lo ignoraba, que el general Luque con el mejor deseo, inspirado seguramente en nobles propósitos, habia presentado un proyecto de reformas que levantó tempestades en el Ejército, y solo fueron defendidas por alguno que otro órgano de la prensa, sin autoridad para emitir juicios en asuntos profesionales.

Además, la oposición del general Luque á que se cubriesen las vacantes de capitán general, aspiración justa del Ejército, como justa era la de la Marina militar, de que se cubriese la de almirante, colocaba al Sr. Moret en situación difícil, que no supo resolver á tiempo, por debilidad de carácter; tal era el pedir al general Luque, su muy íntimo y que á todas partes le acompañaba sin dejarlo á sol ni sombra, como suele decirse la dimisión de su cargo; cargo á que fué llevado contra la opinión general del Ejército; quizás contra la misma de S. M. que ya conocía los vientos que soplaban en el elemento militar, y en el cual cargo, fué mantenido contra viento y marea por una incalificable ceguera, obcecación ó lo que fuera, del Sr. Moret, que demostró con ello no tener dotes de gobernante; pues que el gobernante sabio y prudente, debe tener muy en cuenta la opinión de los que de cada ramo dependen, y la opinión de los militares no era favorable al general Luque.

Y conste que el general Luque pudo haberse conquistado generales simpatías en el Ejército, con sólo haber seguido las indicaciones que á su tiempo nos permitimos hacerle; pero el general Luque no sabe ó no quiere distinguir unos de otros, y de aquí que navegue en aguas embravecidas y con el peligro de estrellarse.

Ojalá que sirva á unos y á otros de saludable enseñanza cuanto ha pasado, y ojalá también que S. M. el Rey se resuelva á ejercer el

derecho a intervenir muy directa y eficazmente sobre la designación de ministros de la Guerra y de la Marina...

Notas del día

Consejo de ministros.-El programa político.

Se da importancia al que ha de celebrarse hoy, bajo la presidencia del Rey. Importancia administrativa y la política que a esto va anexa...

Las declaraciones del Sr. Canalejas son de un interés extraordinario porque, por de pronto, en ellas se traza a sí propia una línea de conducta respecto a la Prensa...

La causa de Macías. Para mañana viernes está señalada en el Consejo Supremo de la Armada Sr. Macías.

Recompensas por la represión de Barcelona. Se ha firmado la siguiente propuesta de recompensas por la represión con motivo de los sucesos del pasado mes de Julio en Barcelona.

Infantería.-Cruces rojas sencillas: Coronel Sr. Tomasetti; tenientes coroneles señores Sonespledo, Valdés y Aguirre; comandantes Sres. Pícatoste, Aranz, López (D. Francisco) y Burgos; capitanes Sres. Despujols, Cortés, Alonso, Jiménez Orje, Matz, Monasterio, Decorante, Querarte y Granell; primeros tenientes Sres. Varada, Rodríguez (D. Pedro), Obertin, Cirujeda, González (D. Esteban), Ruiz (D. Melonjo), Moral, Guach, Roche y Gómez (D. José); segundos tenientes señores Mangadas, Hernández (D. Marcelino), Mestre y Martín; primer teniente (E. R.) Fernández.

Menciones honoríficas.-Coronel Pazos; comandante Ribot; capitanes Sellés, Delgado, Jiménez, Lizaúr, Rufflanhas, Llanos, Gómez Pabón, Marín; primeros tenientes señores Lequera, Salgado, López (D. Enrique), Fernández de Pablo; primer teniente (E. R.) Sr. Zaragoza.

Entrada de los Húsares.

Será en la fecha y en el orden que aparte decimos. Los de la Princesa llegaron ayer a Logroño; los de Pavia desembarcan hoy en Málaga.

El dirigible "España,"

Se elevó ayer en Pau; y a poco sufrió averías que le impidieron hacer viaje.

Del extranjero.

Los Estados Balkánicos.-Aquellos siguen latiendo bajo y sobre la superficie. Señálase un encuentro con muertos y heridos entre la frontera turco-búlgara.

Las dos potencias prepotentes.-Se asegura que en el próximo marzo celebrarán entrevista en Venecia los Soberanos de Inglaterra y Alemania.

Noticias militares

Firma del Rey.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.-Nombrando comandante general de Ingenieros de la tercera región, al general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta.

Marina.-Ascendiendo a los empleos inmediatos al capitán de fragata D. Rafael Moreno, teniente de navío de primera D. Francisco Benavente, teniente de navío D. Pedro Ambarede y alférez de navío D. José Muñoz Delgado.

Idem id. al capitán de fragata D. Diego Carlier y alférez de navío D. Joaquín García de Quesada.

La corbata de San Fernando.

Ha tenido entrada en el Ministerio de la Guerra, favorablemente despachado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el expediente de concesión de la corbata de San Fernando a favor del escuadrón de Alfonso XII por su heroica conducta en el combate de Tardit.

La causa de Macías.

Para mañana viernes está señalada en el Consejo Supremo de la Armada Sr. Macías.

No se sabe si se celebrará por haber ascendido el general Aunón, que era el ponente, y cesar en su cargo como consecuencia de su ascenso.

Recompensas por la represión de Barcelona.

Se ha firmado la siguiente propuesta de recompensas por la represión con motivo de los sucesos del pasado mes de Julio en Barcelona.

Infantería.-Cruces rojas sencillas: Coronel Sr. Tomasetti; tenientes coroneles señores Sonespledo, Valdés y Aguirre; comandantes Sres. Pícatoste, Aranz, López (D. Francisco) y Burgos; capitanes Sres. Despujols, Cortés, Alonso, Jiménez Orje, Matz, Monasterio, Decorante, Querarte y Granell; primeros tenientes Sres. Varada, Rodríguez (D. Pedro), Obertin, Cirujeda, González (D. Esteban), Ruiz (D. Melonjo), Moral, Guach, Roche y Gómez (D. José); segundos tenientes señores Mangadas, Hernández (D. Marcelino), Mestre y Martín; primer teniente (E. R.) Fernández.

Para una Exposición.

Para premios en la Exposición de ganados que ha de celebrarse en Sevilla durante el mes de agosto...

Caballería.-Cruces rojas sencillas: Coronel Ramirez (D. Federico); comandantes señores Ledesma y Mercado; capitanes señores Povil, Morales (D. Javier), Porrás, Fernández (D. Eugenio), Gomes y Verda; primeros tenientes Sres. Palau, Pabón, Sánchez (D. Bernardino), Ramos (D. Luis), Iradier, Sánchez Ledesma, Hernández (D. Esteban), Navarro (D. Esteban); segundo teniente don José Sánchez.

Menciones honoríficas: Capitanes señores Martínez (D. Narciso), Llanes y Guiard; primeros tenientes González (D. Arturo), Ramírez (D. Federico), Tejada, Salamanca, Gómez (D. Faustino), Santiago (D. Federico) y Fabiá; segundos tenientes Sres. D. Luis Alvarez y Bernardo Rodríguez.

Artillería.-Cruces rojas sencillas: Coronel D. Ramón de Tor; capitanes Sres. Rodríguez (D. Santos), Cantó y Majada; primeros tenientes Sres. Merino, Quiñ y García (D. Gregorio).

Menciones honoríficas: Capitán Sr. Echevarría; primer teniente Sr. Tor y segundo D. Pedro Rodríguez.

Ingenieros.-Cruces rojas sencillas: Coronel Sr. Pagés; capitanes Sres. Roca y Coll; primeros tenientes Sres. Fenech y Aparici; y segundo Sr. Ferragut.

Menciones honoríficas: Capitán Sr. Martorell y primer teniente D. Ángel Menéndez.

Estado Mayor.-Cruces rojas sencillas: Comandante Sr. Pelegrin y capitanes señores Millán y Sagrés.

Menciones honoríficas: Comandante don Fernando Alvarez y D. Luis Guzmán, y capitanes Sres. Segarra y Sancho.

Guardia civil.-Cruces rojas sencillas: Coronel D. José Ibáñez; teniente coronel Sr. Riquelme; capitanes Sres. Herrera, Albert y Moreno (D. Francisco); primeros tenientes señores Martínez (D. Abundio), Ureta, Rodríguez (D. Manuel), Lara, Vicente (D. Elías) y Esteban (D. Jerónimo).

Menciones honoríficas: Primeros tenientes señores Rico (D. José), Brea y Pérez (don Juan).

Administración Militar.-Cruz roja al oficial segundo D. Manuel Pérez.

Cuerpo de Seguridad.-Cruces rojas sencillas: Capitanes Sres. Ocaña y García (don Alonso); primeros tenientes Sres. García (don Julián), Ventos, Molino y Canada.

Cuerpo general de la Armada.-Cruces rojas sencillas: Teniente de navío de primera Sr. Mogaz y alférez de navío Sres. Tacóna y Felú.

La Sanidad militar.

El ministro de la Guerra parece dispuesto a recompensar los extraordinarios servicios que el personal de Sanidad militar destinado en algunos Hospitales militares ha realizado durante la última campaña.

Recompensas confirmadas.

Han sido confirmadas las recompensas que otorgó el comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla por el distinguido comportamiento de los agraciados y méritos contraídos en la defensa del Zoco El-Hach, de Benisicar, el día 28 de septiembre último.

Para una Exposición.

Para premios en la Exposición de ganados que ha de celebrarse en Sevilla durante el mes de agosto...

mes de abril, se conceden 3.300 pesetas por el departamento de Guerra.

La brigada de Húsares.

En la noche de ayer y madrugada de hoy quedarán reconcentradas en Jetafe las fuerzas de los tres escuadrones de Húsares de la Princesa, y el viernes, a las horas indicadas en nuestro anterior telegrama, lo harán los Húsares de Pavia.

Dichas fuerzas de Caballería harán su entrada en Madrid el próximo domingo, probablemente.

Cubrirán la carrera tropas de la guarnición, que formarán por el siguiente orden:

De la Cibeles a la calle Mayor, regimientos de Infantería; en esta última calle, los tercios de la Guardia civil, y 4.º y 5.º montados, y frente a Palacio, los Lanceros del Príncipe y la Reina.

El acorazado "Alfonso XII,"

En el astillero de Ferrol, se ha celebrado el acto de colocar la quilla del acorazado «Alfonso XII».

La ceremonia ha revestido gran solemnidad y reina el mayor entusiasmo en la marina y en la población civil.

Muestras de gratitud.

El jefe del arsenal de la Carraca, en su nombre y en el de todo el personal del arsenal, felicita al ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, con motivo de la provisión del cargo de almirante, felicitación que van haciendo todos los centros y corporaciones navales, que ven al fin satisfechas sus justas aspiraciones de tener la más alta representación en la persona de un almirante.

El general Weyler.

El capitán general de Barcelona, Sr. Weyler, ha telegrafiado al ministro de Marina, expresando su satisfacción por haberle sido concedida la gran cruz del Mérito Naval.

El ilustre capitán general del Ejército vendrá pronto a esta corte.

Su identificación con el actual Gobierno, es absoluta.

El capitán Pignatelli en libertad.

El diputado a Cortes, capitán de Caballería Sr. Pignatelli, ha recibido un telegrama del presidente del Congreso, Sr. Dato, en el cual le comunica que le ha sido levantado el arresto, felicitándole por ello.

Como en el gobierno militar no se había recibido ayer la orden, el Sr. Pignatelli continuaba en el castillo de Santa Bárbara, pero hoy será puesto en libertad.

Es de esperar que reclame según proceda, por el castigo que como diputado y que como tal le recibió el general Luque, no pudo serle impuesto.

Y cuando no se encuentra justicia, se busca por todos los medios. Es de esperar que se le haga.

En el Ateneo

La inauguración de las informaciones que sobre la política tradicional de España en Africa, se ha realizado en el Ateneo bajo la presidencia del ilustre Sr. Labra, ha revestido extraordinaria importancia.

El tema es interesantísimo, tanto des-

de del punto de vista del derecho, como desde el interés que para España tiene.

Sobre esto que tanto afecta al Norte de Africa, a Río de Oro, a Canarias por su vecindad, y al Golfo de Guinea, hizo el Sr. Labra un magistral discurso de consideraciones, que fué aplaudidísimo por el selecto público que llenaba el salón de actos del Ateneo.

El secretario Sr. Arantave leyó después una interesante y razonada Memoria de la cual partrá la información.

El problema africano interesa demasiado a España para que no se aborde su resolución con fé y con entusiasmo.

LA SEÑAL

Szemen, siendo niño había aprendido a tocar silbatos de ramas de sauces. Arrancaba la corteza, horadaba el leño, hacia agujeros donde era preciso y ya estaba hecho el silbato, tan admirablemente que se podían silbar en él todas las canciones conocidas.

Tres días después de la inspección de la línea, Szemen encargó a su mujer que vigilara el paso del tren de las seis, y cogiendo un cuchillo fué a proveerse de un buen puñado de ramas. Dirigióse hacia el bosque. El camino formaba allí un repecho. El guarda descendió un declive y se halló en la espesura. A media milla del camino de hierro había un pantano, junto a él se levantaba un soberbio grupo de sauces. Allí solía encontrar las mejores ramas para sus silbatos.

Cortó en gran número, empleando en esto mucho tiempo. Cuando concluyó, el sol estaba ya muy bajo.

Reinaba el silencio. El guarda sólo oía el pjar de los pájaros encima de su cabeza y el crujir de las ramas bajo sus pies. Al llegar cerca del lindero del bosque creyó percibir un extraño ruido. Hubiérase dicho que golpeaban sobre hierro. Szemen apremió el paso intrigado por averiguar lo que era.

Salió del bosque y vió sobre el declive un hombre agachado que trabajaba tenazmente en la vía. Avanzó cautelosamente. Creyó que se trataba de un ladrón de torrillos, de los que con frecuencia se sorprenden en las vías. Pero aquel hombre se había incorporado; tenía en la mano un escoplo, le puso bajo uno de los rieles y forcejó. El riel había saltado. Szemen sintió un vértigo, todo bailaba ante sus ojos, quiso gritar y ni un solo grito salió de su boca.

¡Era Vassili!... El guarda echó a correr tras él, pero ya Vassili había doblado el repecho, huyendo con las herramientas en la mano.

¡Vassili, Vassili! ¡Dame el escoplo y pondremos el riel en su sitio! ¡No diré nada... vuelve, te lo suplico! ¡Salva tu alma de la condenación!

Vassili no volvió. Había huido a través del bosque. Szemen permanecía allí estático.

Advertisement for 'El Doncel de don Enrique el Doliente' by Don Mariano José de Larra. Includes a coat of arms and decorative elements.

menester pedirte justicia, porque mi espada me la supiera dar muy suficiente. Pero ¡oh dolor! gran rey, he hallado en vez de la esposa o de la venganza que buscara esos sangrientos despojos que sólo una funesta catástrofe me pueden anular.

paraje. —Llevábanla, sin duda, a enterrar en los sitios ocultos en donde los vi. —Justicia, pues, señor, justicia. Otorgadme que me dé a buscar al alevoso, y que donde quiera que le encuentre, pueda, sin duelo ni formalidad alguna, castigar al que como villano se portó.

No esperaba yo menos, gran rey, de tu recta justicia. Adelantándose entonces don Enrique el espacio que del trono le separaba, llegó con rostro apenado, y doblando de nuevo la rodilla ante el rey Doliente, quitóse el yelmo, besó la mano, y dióle repetidas gracias por el favor singular que acababa de otorgarle. Retiróse en seguida a desarmar, con sus caballeros, por el mismo orden que habían venido.



# Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Boles para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Sábca, 14, Valencia.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVEVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## ¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, hasa salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoa se á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasa que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

# La Gran Bretaña

Ventas á plazos y al contado

# Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ■ Preciados, 7 ■ Fuencarral 102 ■ Atocha, 111

## ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

## ANTONIO POBLETE

MADRID CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º BCHA.

HORAS DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

**CALCICIDA VILLENA**

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

**PARCHES VILLENA**

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche

**POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA**

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

**SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA**

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

**LIMPIAMANCHAS NAVELLI**

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

## GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolytic Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintana, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infante libro pa. toda clase de retrasos. Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

## Cinematógrafo Imperial

Se vende completo por mitad valor por sujeción dueños. R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

## Profesora á domicilio

Con título y diploma. Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo. A LOSOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 22.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS puledatos y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES WIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BHOCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CARRILES, barras y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para despiatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—LAVAS DE hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Litografía en color.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA—BILBAO

## PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA

El Industrial

CONTIENE: Datos de las anotaciones de ingresos y gastos, con datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

El Bancuero

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Ingenuero

**MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**  
Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

El Militar

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

El Sacrodoce

**AGENDA DE BOLSILLO**

Las Oficinas

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.  
Precio: 1,50 y 2 pesetas.

Los Hoteles

**CARNET**

La Aristócrata

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.  
Precio: UNA peseta.

La Médica

**AGENDA CULINARIA**

La Profesora

Libro de la compra que contiene 865 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de pondimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.  
Precio: 2 pesetas encuadernada.

La Cocinera

Dr. VENTA.—Bauby Bailliére é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.